

ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

IP/C/W/550/Add.6
26 de octubre de 2010

(10-5575)

Consejo de los Aspectos de los Derechos de Propiedad
Intelectual relacionados con el Comercio

Original: inglés

ACTIVIDADES DE COOPERACIÓN TÉCNICA: INFORMACIÓN FACILITADA POR LOS MIEMBROS

CANADÁ

Addendum

La siguiente comunicación, de fecha 22 de octubre de 2010, se distribuye a petición de la delegación del Canadá.

1. De conformidad con el artículo 67 del Acuerdo sobre los Aspectos de los Derechos de Propiedad Intelectual relacionados con el Comercio (ADPIC), el Consejo de los ADPIC solicita que los países desarrollados Miembros informen sobre sus programas de cooperación técnica y financiera en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros. En el presente documento se ofrece información actualizada sobre las actividades del Canadá en materia de cooperación técnica y financiera en la esfera de la propiedad intelectual en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

2. El Canadá ha emprendido una serie de actividades de cooperación técnica a nivel bilateral, regional y multilateral. Las iniciativas bilaterales del Canadá se dirigen principalmente a la región de América Latina y el Caribe y a la región de Asia y el Pacífico. Las actividades regionales del Canadá se realizan principalmente en el marco del Grupo de Expertos en Propiedad Intelectual del Foro de Cooperación Económica de Asia y el Pacífico (IPEG-APEC), donde el Canadá participa en los debates semestrales de la organización dirigidos a dar a conocer información y prácticas idóneas en materia de derechos de propiedad intelectual. En el plano multilateral, el Canadá trabaja en estrecha colaboración con la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

3. El siguiente resumen constituye una actualización de esas actividades, que son administradas principalmente por la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO), la Agencia Canadiense para el Desarrollo Internacional (CIDA), el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo (IDRC), el Ministerio de Salud del Canadá, el Ministerio de Recursos Naturales del Canadá y la Real Policía Montada del Canadá (RCMP). Otras instituciones canadienses, como el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL) y el Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional (DFAIT), participan también en las actividades de cooperación técnica internacional.

I. OFICINA DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL DEL CANADÁ (CIPO)

4. En 2009 y 2010, la Oficina de la Propiedad Intelectual del Canadá (CIPO) organizó en Ottawa sus 12º y 13º talleres anuales CIPO-OMPI para altos funcionarios. Para el taller de 2010, doce altos funcionarios de Argelia, Dominica, el Ecuador, Filipinas, la India, Kazajstán, Kenya, Malasia,

Marruecos, Moldova, Singapur y Tanzania examinaron la "aplicación de técnicas de gestión en la prestación de servicios de propiedad intelectual". El taller incluyó exposiciones sobre temas como la calidad, el impulso de las relaciones internacionales, la comprensión de las necesidades de los clientes, los desafíos que plantea la formulación de una política nacional de propiedad intelectual apropiada y el papel de la OMPI en la promoción de la propiedad intelectual. En el taller de 2009, de cinco días de duración, participaron trece altos funcionarios de China, Egipto, Filipinas, Indonesia, Kirguistán, México, Nigeria, Pakistán, la República Checa, Rusia, Sudáfrica, Tailandia y Uganda. En general, los talleres anuales proporcionaron a los participantes una percepción clara del sistema canadiense de propiedad intelectual y las técnicas de gestión utilizadas en la CIPO, con miras a mejorar la capacidad de los funcionarios encargados de cuestiones de propiedad intelectual en los países en desarrollo y proporcionar un foro para el intercambio de ideas. Todos los costos de ese taller corrieron a cargo de la CIPO y la OMPI.

5. La CIPO organiza otras actividades en favor de los países en desarrollo y países menos adelantados Miembros, en particular las siguientes:

- la realización de búsquedas sobre el estado de la técnica en el marco del programa de búsqueda de información sobre patentes que ofrece la OMPI para los países en desarrollo;
- la realización de informes de búsqueda y examen de solicitudes de patentes para los países en desarrollo en el marco del Programa de Cooperación Internacional para la Búsqueda y el Examen de Invenciones (ICSEI) de la OMPI;
- el suministro de ejemplares gratuitos de documentos canadienses sobre patentes a los países en desarrollo, a petición de la OMPI;
- el prestación de asistencia técnica en la esfera de patentes a la Oficina de Propiedad Intelectual y Comercio de Antigua y Barbuda (ABIPCO), en febrero de 2010, para ayudarlo a desarrollar su Ley y Reglamento de Patentes y a comprender las consecuencias de su participación en el Tratado de Cooperación en materia de Patentes (PCT) de la OMPI;
- suministro de formación a la Oficina de la Propiedad Intelectual de Belice (BELIPO), en abril de 2009, sobre consideraciones prácticas para la búsqueda y el examen de las solicitudes de patentes, sobre las tareas de una Oficina "receptora" del PCT y sobre el sistema de Clasificación Internacional de Patentes. La Oficina de Belice solicitó formación de la CIPO a través de un programa de la OMPI destinado a ayudar a los países en desarrollo. También se hicieron exposiciones dirigidas a la comunidad jurídica de Belice sobre la CIPO (visión general); el examen de patentes y el PCT.

II. AGENCIA CANADIENSE PARA EL DESARROLLO INTERNACIONAL (CIDA)

6. El proyecto del APEC y la OMC sobre creación de capacidad denominado Programa de Integración Económica (APEC-EIP) es una iniciativa de la CIDA por valor de 9,95 millones de dólares canadienses, aplicada conjuntamente con la *Conference Board* del Canadá y el *Estey Centre for Law and Economics in International Trade*. El objetivo de este Programa es desarrollar la capacidad de los organismos y departamentos gubernamentales de cuatro economías del Asia Sudoriental que pertenecen al APEC (Viet Nam, Tailandia, Indonesia y Filipinas) así como de Camboya y la República Democrática Popular Lao. En Camboya, el APEC-EIP ha desarrollado un componente sobre propiedad intelectual cuya finalidad es la observancia de los derechos de propiedad intelectual y la formación de personal en el país. En los años 2007 y 2008, con el asesoramiento de expertos del APEC-EIP, el Ministerio de Comercio redactó la legislación sobre "secretos comerciales

e información no divulgada" y los subdecretos conexos y, a petición del Secretario de Estado, el APEC-EIP elaboró un programa de formación sobre la nueva legislación dirigido a los miembros del poder judicial de Camboya. Además, el APEC-EIP ha elaborado -y puesto en práctica- un programa más amplio de formación sobre la política comercial y la OMC, en el marco del cual el curso titulado "Introducción a la política comercial y la OMC" se refiere al Acuerdo sobre los ADPIC, como parte de un examen del ámbito de cobertura sectorial de la OMC. La responsabilidad del programa de formación recae ahora en la recientemente creada Red de Formación en Política Comercial del Asia Sudoriental (SEATRANET), que recibe apoyo institucional del APEC-EIP.

III. CENTRO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN PARA EL DESARROLLO (IDRC)

7. Para la cooperación técnica con los países en desarrollo, el Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo del Canadá (IDRC) apoya la investigación en los países en desarrollo para promover el crecimiento y el desarrollo. Para ello adopta un enfoque "de ayudas de valor añadido" que combina el apoyo financiero destinado a crear nuevas oportunidades de investigación, la participación con los beneficiarios en el proceso de investigación y la intermediación que ayuda a fortalecer los vínculos entre la investigación y la política. El IDRC trabaja con investigadores e innovadores de los países en desarrollo, para desarrollar sus propias ideas, dar a conocer sus resultados y contribuir a los esfuerzos más amplios encaminados a reducir la pobreza. Proporciona asistencia técnica relacionada con las características y la metodología de las investigaciones, la comunicación y la evaluación. La labor del IDRC forma parte de la asistencia internacional del Canadá y se rige por la *Ley del Centro Internacional de Investigación para el Desarrollo*.

8. En el contexto del Marco Estratégico de 2010-2015, el IDRC se centra en la agricultura y el medio ambiente, la ciencia y la innovación; la política social y económica; y la salud y los sistemas sanitarios. Dentro de cada uno de estos ámbitos, los programas definen los problemas de desarrollo específicos e identifican los enfoques más prometedores para abordarlos.

9. Entre los recientes resultados de los programas del IDRC se cuentan los siguientes:

- Los investigadores africanos están desarrollando soluciones de ciber salud compatibles utilizando normas y estructuras abiertas para ayudar a los países a aplicar sistemas nacionales de información sanitaria. Estos trabajos fueron seleccionados como vía para someter a prueba el marco de la Red de la Métrica de Salud de la OMS en los países piloto.
- Las investigaciones demuestran que los países africanos no han recurrido a las disposiciones del Acuerdo sobre los ADPIC como, por ejemplo, las relativas a la explotación común de patentes y a la exención aplicable a la investigación, para acceder a los conocimientos patentados a los efectos de la innovación. Estas conclusiones ayudan a los países en desarrollo a lograr el equilibrio entre la protección mediante patente y la promoción de la innovación en esferas fundamentales para el desarrollo social.
- Los siguientes trabajos: El Control Futuro de los Alimentos (http://www.idrc.ca/es/ev-118094-201-1-DO_TOPIC.html) en el que se aclara la jerga jurídica de las negociaciones sobre los aspectos de la alimentación relacionados con el comercio; Access to Knowledge in Africa (http://www.idrc.ca/es/ev-156920-201-1-DO_TOPIC.html) en el que se analizan las cuestiones jurídicas y prácticas que plantea el derecho de autor para el acceso a los materiales de enseñanza en África; y, Living the Information Society in Asia (http://www.idrc.ca/es/ev-137700-201-1-DO_TOPIC.html) en el que se examinan las consecuencias que tiene para las

políticas la interacción entre las personas y las tecnologías de la información en la vida cotidiana. Estas publicaciones se pueden obtener gratuitamente en <http://www.idrc.ca>.

10. La iniciativa PAN Américas del IDRC ha ayudado a países como Haití a crear capacidad para la utilización de Internet. La iniciativa PAN Asia del IDRC ha concentrado su actividad en Viet Nam, la República Democrática Popular Lao, Sri Lanka y Nepal. En dichos países, el IDRC ha contribuido a la elaboración de un proceso participativo de formulación de la política nacional en materia de tecnologías de la información. El IDRC también ha prestado asistencia en la aplicación del proceso participativo y en la puesta en práctica de la política nacional de tecnología de la información. El IDRC aporta fondos a proyectos de investigación que permitan a los países en desarrollo comprender mejor las consecuencias de las normas de la propiedad intelectual, que tienen importantes efectos en el acceso a los contenidos digitales. Con esto, se espera que esos países puedan elaborar políticas que promuevan el acceso a la información y a los conocimientos. El IDRC apoya a tres redes regionales de investigación -una en Asia (LIRNE Asia), una en América Latina (DIRSI) y una en África (RIA)- que participan activamente en el diálogo sobre políticas con respecto a la contribución de las tecnologías de la información y las comunicaciones al crecimiento económico y el desarrollo. En particular, estas redes evalúan las políticas y el régimen normativo de los países en desarrollo por lo que respecta al sector de las telecomunicaciones. Elaboran también indicadores que sirven de orientación para la adopción de decisiones y la realización de inversiones en las tecnologías de la información y las comunicaciones que más puedan contribuir al desarrollo sostenible.

IV. MINISTERIO DE SALUD DEL CANADÁ

11. El Ministerio de Salud del Canadá sigue aprovechando las oportunidades que brindan los foros internacionales para informar a las autoridades de reglamentación de medicamentos de los países en desarrollo y países menos adelantados acerca del Régimen Canadiense de Acceso a los Medicamentos (CAMR), que entró en vigor en mayo de 2005. El CAMR se estableció para hacer posible que el Canadá respondiera a la Decisión de la OMC de 30 de agosto de 2003 sobre la aplicación del párrafo 6 de la Declaración de Doha relativa al Acuerdo sobre los ADPIC y la Salud Pública y permitir la exportación de versiones de costo inferior de productos terapéuticos patentados desde el Canadá a países en desarrollo y países menos adelantados con una capacidad productora insuficiente o nula. Por ejemplo, el Ministerio de Salud del Canadá facilitó información a las autoridades de reglamentación de medicamentos de países africanos durante las consultas que celebró la Organización Mundial de la Salud en diciembre de 2006 y junio de 2007.

12. Asimismo, el Ministerio de Salud del Canadá contribuyó a la elaboración de las Directrices de la OCDE sobre la concesión de licencias de invenciones genéticas, que ofrecen orientación sobre prácticas idóneas para la regulación de la concesión de licencias en el campo de la genética, con el fin de responder a necesidades de salud apremiantes y no satisfechas de países desarrollados y en desarrollo. De un modo más general, dichas Directrices, que se centran en proporcionar a los sistemas públicos de salud y a los investigadores acceso a las invenciones, proponen un mecanismo regulador tipo que contempla la concesión progresiva de licencias en el ámbito de las ciencias de la salud, de la que se beneficiarían los sistemas de salud de los países en desarrollo, así como los países desarrollados que cuentan con sistemas públicos de salud. El Ministerio de Salud del Canadá está trabajando en la elaboración de estrategias que permitan difundir, divulgar, promover y facilitar de manera óptima la aplicación de las Directrices de la OCDE en el Canadá a través de las vías adecuadas.

V. MINISTERIO DE RECURSOS NATURALES DEL CANADÁ

Plan Nacional de Geomática del Senegal (2009-2013)

13. El Sector de Ciencias de la Tierra del Ministerio de Recursos Naturales del Canadá trabaja con la CIDA en virtud de un Memorándum de Entendimiento con el Gobierno del Senegal a fin de crear una asociación para un "Plan Nacional de Geomática" cuyo presupuesto es de 6 millones de dólares canadienses (más contribuciones en especie). Este proyecto contribuirá a la gestión sostenible en el Senegal y al desarrollo de recursos humanos y técnicos conexos. Los objetivos del Plan de Geomática son los siguientes:

- elaborar normas uniformes para datos espaciales;
- establecer normas para la repartición de gastos de las responsabilidades;
- ampliar la actual infraestructura de datos y tecnologías para la recopilación de datos a fin de establecer una base de datos topográficos;
- impartir formación sobre el uso y la aplicación de tecnologías de geomática;
- dar a conocer mejor al sector privado del Senegal y a los mandos operacionales las capacidades y las aplicaciones de la información y los modelos geoespaciales.

Proyecto sobre el desprendimiento de tierras en la India (2006-2009)

14. El objetivo del Proyecto sobre el desprendimiento de tierras en la India era que la India y el Canadá, en estrecha cooperación con la Comisión Geológica de la India, colaboraran con el fin de aumentar la capacidad y los conocimientos de la India para predecir y evitar los desprendimientos de tierra. Esta labor incluía mitigar los riesgos a través del uso y la promoción de la tecnología canadiense *in situ* y de los procesos de supervisión y evaluación de las amenazas.

15. Esta cooperación aumentó los conocimientos y la capacidad de los expertos indios en desprendimientos de tierras para evaluar los riesgos y vigilar los desprendimientos de tierras a fin de reducir el riesgo de pérdidas asociadas a posibles deslizamientos de tierra en laderas. Este proyecto promovió activamente los conocimientos del sector privado canadiense y la cooperación en materia de vigilancia/mitigación de desprendimientos de tierras con posibles clientes que participaban en los trabajos contra los desprendimientos de tierras en la India. En general, esta labor ayuda a reducir la pérdida de vidas e infraestructuras que podría resultar de los riesgos de desprendimiento de tierras tanto en la India como en el Canadá.

16. Este proyecto ejecutado a través de un Memorándum de Entendimiento entre el Ministerio de Recursos Naturales del Canadá y el Ministerio de Minas de la India, firmado el 1º de abril de 2003, y de un Anexo al proyecto entre el Ministerio de Minas de la India y el Ministerio de Recursos Naturales del Canadá, firmado el 19 de septiembre de 2006.

17. El proyecto conjunto incluía la transferencia de tecnología y el fortalecimiento de las capacidades técnicas nacionales de la Comisión Geológica de la India a través de una serie de seminarios, cursillos, visitas de estudio y otras actividades coordinadas y presentadas por científicos del Ministerio de Recursos Naturales del Canadá, el mundo académico y el sector privado.

Proyecto de colaboración con China en materia de ciencias geológicas de hidrocarburos de China (2004-2012)

18. Varios colectivos interesados del Canadá y China trabajan de forma asociada para hacer avanzar de manera considerable la investigación geoquímica. Se trata de una esfera clave de investigación porque el petróleo pesado y los gases no convencionales son las principales fuentes de combustibles fósiles en ambos países.

19. A través de un estudio comparativo de las cuencas chinas y canadienses de petróleo ácido, las primeras etapas del proyecto se centraron en el desarrollo de protocolos analíticos de laboratorio para su caracterización, así como en el desarrollo de técnicas de cartografía subterránea para identificar las trampas petrolíferas.

20. La fase actual del proyecto se centra en la creación de capacidad de investigación geoquímica para recursos de gas no convencional. Mediante el intercambio de personal y la organización de talleres conjuntos, el proyecto está utilizando los conocimientos geocientíficos del Ministerio de Recursos Naturales del Canadá (Sector de Ciencias de la Tierra) y de otros colectivos interesados canadienses para proporcionar acceso mutuo a las muestras y datos de proyectos canadienses y chinos relativos a yacimientos de gas poco profundos y en aguas profundas; desarrollar herramientas prácticas para caracterizar las estructuras de gas poco profundas y en aguas profundas; y establecer metodologías para la evaluación de los recursos de gas y la predicción espacial.

21. En general, el objetivo del "Proyecto de colaboración con China en materia de ciencias geológicas de hidrocarburos" es:

- desarrollar mejores técnicas para definir los depósitos de petróleo pesado y depósitos de gas no convencional;
- aumentar los conocimientos y las capacidades de China en materia de investigación geoquímica;
- ayudar al sector privado canadiense y a la industria china a identificar las oportunidades de inversión en el sector canadienses del petróleo y el gas;
- crear vínculos de investigación más estrechos y oportunidades futuras con China.

Ministerio de Recursos Naturales del Canadá (Servicio Forestal Canadiense)

22. La Iniciativa de Bosques Modelo Africanos fue lanzada por el Gobierno del Canadá en 2009 en cumplimiento de los compromisos contraídos en la Cumbre de la Francofonía celebrada en 2008 en la ciudad de Quebec. Con un presupuesto de 15 millones de dólares canadienses para un período de tres años contados a partir de abril de 2009, este Programa del Ministerio de Recursos Naturales del Canadá apoya los esfuerzos de la Secretaría de la Red Internacional de Bosques Modelo encaminados a desarrollar bosques modelo en los países francófonos de la cuenca del Congo y en determinadas partes del África mediterránea (Marruecos, Túnez y Argelia). El Programa también promueve el desarrollo rural sostenible y la buena gobernanza, fomenta la conservación de la biodiversidad y ayuda a estos países a crear redes efectivas con otros bosques modelo en todo el mundo.

23. Elaboración de modelos para balances de carbono - elaboración de modelos avanzados para comprender y hacer balances de los flujos de carbono forestal que gratuitamente son puestos a disposición de muchos países en desarrollo. Se están realizando traducciones al español y llevando a cabo actividades de divulgación a una audiencia más amplia.

24. Observación Mundial de la Cubierta Forestal y Observación Mundial de la Dinámica de la Cubierta de la Tierra (GOF-C-GOLD) - actividad realizada en Asia, África y América Latina, de carácter plurianual, organizada bajo los auspicios de las Naciones Unidas para crear capacidad en el extranjero e identificar cambios importantes de la cubierta de la tierra. La Oficina del proyecto GOF-C-GOLD del Servicio Forestal Canadiense organizó, junto con su red regional OSFAC y varias otras organizaciones, el taller internacional sobre la supervisión de las reservas y flujos de carbono forestales de la cuenca del Congo, que tuvo lugar del 2 al 4 de febrero de 2010 en Brazzaville (República del Congo).

VI. REAL POLICÍA MONTADA DEL CANADÁ (RCMP)

25. Desde 2007, la RCMP contribuye también a la realización de los seminarios internacionales de formación sobre los delitos contra la propiedad intelectual, organizados por la Interpol cada año. Los seminarios se han impartido a participantes procedentes de países desarrollados y países menos adelantados, y han facilitado el intercambio de prácticas idóneas y técnicas, así como la creación de redes.

26. La RCMP y el Ministerio de Salud del Canadá también son miembros activos del Foro Permanente sobre Delitos Farmacéuticos Internacionales (PFIPC). El Foro agrupa a 15 países desarrollados y miembros del sector privado y permite el intercambio de información sobre las prácticas idóneas, las tendencias y las iniciativas en materia de observancia, así como la creación de redes. En junio de 2010, y por tercer año consecutivo, el PFIPC y la Interpol organizaron la "Operación Pangea" (una semana de acción internacional) para sensibilizar al público de los riesgos que supone la compra de medicamentos en Internet. Más de 45 países desarrollados y menos adelantados se comprometieron a participar en la Operación Pangea III.

27. La RCMP y la Interpol organizaron conjuntamente la Conferencia internacional sobre aplicación de la ley en el ámbito de la delincuencia contra la propiedad intelectual, que se celebró en el Canadá en 2007 y 2008. Cada conferencia congregó a más de 375 funcionarios de policía y aduana e interesados procedentes de más de 40 países (incluidos dos PMA: Angola y Liberia) con el fin de debatir tendencias, intercambiar prácticas idóneas y crear redes.

VII. OTRAS INSTITUCIONES Y RECURSOS DEL CANADÁ

28. Otras instituciones canadienses han participado también en la prestación de asistencia técnica a países en desarrollo y países menos adelantados Miembros.

29. Por ejemplo, el Centro de Política y Derecho Comerciales (CTPL), con sede en el Canadá, es una institución canadiense que proporciona a las economías en desarrollo y en transición orientación y apoyo a fin de sostenerlas a corto plazo, así como los conocimientos e instrumentos necesarios para garantizar su plena participación en los acuerdos comerciales internacionales, en particular formación específica sobre cuestiones de política y derecho relativas a la propiedad intelectual. El CTPL ofrece todos los veranos en Ottawa (Canadá) un programa para la obtención de un certificado en política comercial y diplomacia comercial, en el que se enseñan los fundamentos de los acuerdos comerciales internacionales, la formulación de políticas comerciales, y técnicas de negociación comercial. El curso incluye un módulo de dos días relativo a los ADPIC y cuestiones conexas. En su mayor parte, los participantes en el curso, que se siguió impartiendo en 2008, son funcionarios gubernamentales de países en desarrollo y países en transición, cuya asistencia patrocina la CIDA.

30. Por último, funcionarios del Ministerio de Asuntos Exteriores y Comercio Internacional participaron como oradores en el taller regional de la OMC para los países africanos francófonos: el Taller regional de la OMC sobre determinadas cuestiones de actualidad relacionadas con la propiedad intelectual para los países africanos francófonos, celebrado en Túnez (Túnez) del 13 al 15 de octubre

de 2009. En ese taller se trataron importantes cuestiones de política en la esfera de la propiedad intelectual que están siendo negociadas o examinadas en la OMC, con inclusión de los ADPIC y la salud pública, el acceso a los recursos genéticos y la protección de los conocimientos tradicionales, así como la protección de las indicaciones geográficas. El objetivo era informar y dar la oportunidad de que los países de la región intercambiaran opiniones con el fin de facilitar su participación efectiva en las esferas que están siendo objeto de negociación o examen. Con respecto a los ADPIC y la salud pública, el taller también pretendió ayudar a los países participantes en la aplicación y utilización de las disposiciones y flexibilidades del Acuerdo sobre los ADPIC. El Canadá ofreció el punto de vista de un Miembro desarrollado de la OMC sobre todos los asuntos que se trataron.
